



IBANCAR WORLD, S.L.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS



IBANCAR WORLD, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2021 junto al Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

- Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
- Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020
- Memoria Abreviada del ejercicio 2021



IBANCAR WORLD, S.L.

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un auditor independiente

AL Socio Único de **IBANCAR WORLD, S.L. (UNIPERSONAL)** por encargo de los Administradores:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **IBANCAR WORLD, S.L. (UNIPERSONAL)** (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos</i>	
Como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Sociedad tiene por actividad principal la prestación y comercialización de servicios financieros.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: – Entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos de la Sociedad.
El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrecciones, especialmente en lo referente a la integridad, exactitud y adecuada imputación temporal, por este motivo hemos considerado estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.	– Identificación de los controles establecidos por la Sociedad en relación con este proceso. – Para una muestra de operaciones, revisión de que funcionan los controles implementados por la Sociedad. – Realización de procedimientos analíticos en fechas cercanas al cierre del ejercicio, así como a la finalización de la auditoría, para analizar si las tendencias y/o variaciones son congruentes. – Análisis específico de las operaciones de ventas y prestación de servicios cercanas al cierre del ejercicio, tanto anteriores como posteriores, cotejando que no existen riesgo de reconocimiento de ingresos (corte de operaciones). – Realización de recálculos de los ingresos devengados en el ejercicio a partir de los datos extracontables facilitados por la sociedad: ingresos por prestación de servicios y tratamiento de las comisiones.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
	- Análisis de una muestra de los ingresos por la venta de vehículos - Comprobación de que la información y los desgloses incluidos en las cuentas anuales abreviadas sobre estos aspectos es adecuada.

Responsabilidades de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P.



José María Silva Alcaide
Socio - Auditor de Cuentas
Nº ROAC 16048

15 de julio de 2022



Nº ROAC S1273

Domicilio social en Barcelona, C/ San Elías, escalera B, 8ª planta, 08006

IBANCAR WORLD, S.L.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2021**

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		3.794.138,97	1.690.192,04
Inmovilizado intangible	5	38.403,54	-
Inmovilizado material	5	77.879,68	63.550,18
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		78.636,84	75.627,10
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	7	3.009,74	-
Créditos a empresas del grupo y asociadas	8	75.627,10	75.627,10
Inversiones financieras a largo plazo	8	3.553.455,54	1.494.839,30
Otros activos financieros		3.553.455,54	1.494.839,30
Activos por impuesto diferido	11	45.763,37	56.175,46
ACTIVO CORRIENTE		778.186,87	329.231,02
Existencias	14	157.812,22	42.374,33
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(932,46)	3.207,19
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios.	8	(932,46)	413,56
Personal	8	-	500,00
Otros deudores	11	-	2.293,63
Periodificaciones		38.336,24	20.827,76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.a	582.970,87	262.821,74
TOTAL ACTIVO		4.572.325,84	2.019.423,06

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020 (*)
PATRIMONIO NETO		777.829,29	746.593,03
Fondos propios	10	777.829,29	746.593,03
Capital	10.a	9.150,00	9.150,00
Prima de emisión	10.a	644.677,50	644.677,50
Reservas	10.b	286.361,41	286.361,41
Resultados de ejercicios anteriores		(193.595,88)	(44.948,20)
Resultado del ejercicio	3	31.236,26	(148.647,68)
PASIVO NO CORRIENTE		3.244.462,70	1.061.221,34
Deudas a largo plazo	9	2.539.590,96	1.061.221,34
Deudas con entidades de crédito		39.265,37	65.579,09
Acreedores por arrendamiento financiero		29.800,50	34.197,49
Otros pasivos financieros		2.470.525,09	961.444,76
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9 y 12	704.871,74	-
PASIVO CORRIENTE		550.033,85	211.608,69
Deudas a corto plazo	9	38.492,78	67.600,98
Deudas con entidades de crédito		31.220,95	50.677,94
Acreedores por arrendamiento financiero		4.396,99	16.923,04
Otros pasivos financieros		2.874,84	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9 y 11	511.541,07	144.007,71
Proveedores		5.928,67	1.464,18
Otros acreedores		505.612,40	142.543,53
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.572.325,84	2.019.423,06

(*) reexpresado

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
(Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
Importe neto de la cifra de negocios	13.b	1.761.539,98	878.986,16
Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		-	(446,68)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	37.303,78	-
Aprovisionamientos	13.a	(85.432,92)	(80.963,96)
Otros ingresos de explotación		563,94	45,00
Gastos de personal	13.c	(767.002,94)	(446.773,91)
Otros gastos de explotación	13.d	(674.085,52)	(398.015,31)
Amortización del inmovilizado	5	(18.659,62)	(11.327,74)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Ver nota 5	3.599,06	9.650,05
Resultados excepcionales		(7.098,86)	(29.229,03)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		250.726,90	(78.075,42)
Ingresos financieros		-	0,09
Gastos financieros	13.e	(181.612,50)	(101.005,07)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(27.466,05)	(14.713,42)
RESULTADO FINANCIERO		(209.078,55)	(115.718,40)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		41.648,35	(193.793,82)
Impuestos sobre beneficios	11	(10.412,09)	45.146,14
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		31.236,26	(148.647,68)
RESULTADO DEL EJERCICIO		31.236,26	(148.647,68)

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	8.400,00	144.000,00	286.361,41	(12.939,67)	(32.008,53)	393.813,21
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(148.647,68)	(148.647,68)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(32.008,53)	32.008,53	-
Operaciones con socios o propietarios- Aumentos de capital (nota 10)	750,00	500.677,50	-	-	-	501.427,50
SALDO, INICIAL DEL AÑO 2021	9.150,00	644.677,50	286.361,41	(44.948,20)	(148.647,68)	746.593,03
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	31.236,26	31.236,26
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(148.647,68)	148.647,68	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	9.150,00	644.677,50	286.361,41	(193.595,88)	31.236,26	777.829,29

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - PROPUESTA APLICACIÓN RESULTADO**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
- 07 - INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**
- 08 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 09 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 10 - FONDOS PROPIOS**
- 11 - SITUACIÓN FISCAL**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 13 - INGRESOS Y GASTOS**
- 14 - EXISTENCIAS**
- 15 - OTRA INFORMACIÓN**
- 16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**
- 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Constitución y Domicilio Social

La sociedad IBANCAR WORLD S.L.(UNIPERSONAL), a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2011 y tiene su domicilio social y fiscal en PLAZA SALVADOR GONZALEZ ANAYA 2, EDIFICIO APOLO XIV, LOCAL 3, 29640, FUENGIROLA, MALAGA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

La Sociedad está inscrita en el Registro de MÁLAGA 5, tomo: 4936, folio: 110, hoja: MA-111067, con fecha 25/10/2011.

b) Actividad

El objeto social de la Sociedad consiste en otras actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones. Así mismo, como actividad complementaria tiene, entre otras, la comercialización de servicios financieros y ventas de vehículos.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

d) Grupo

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad es propiedad exclusiva de IBANCAPITAL, L.T.D., sociedad que presenta sus cuentas anuales en Reino Unido.

e) Fecha de cierre

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de notas de esta Memoria abreviada, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, se indicará para simplificar "ejercicio 2021".

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera:

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad se someterán a la aprobación de los dos administradores solidarios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables:

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

3. Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad, para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren:

- La necesidad de deterioro de las existencias.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los saldos con clientes.
- El registro de los ingresos.
- Baja de activos financieros (ver notas 8 y 12)

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

5. Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Abreviado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio al 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas excepto por lo indicado en la nota 2.7 (apartado incluido a continuación, de "Cambios en criterios contables"). Asimismo, se han aplicado modificaciones indicadas a continuación que afectan a la información contenida en el Pasivo, para reclasificar los préstamos con las plataformas P2P a otros pasivos financieros:

	Deudor; (acreedor)
Deudas con entidades de crédito	(961.444,76)
Acreedores por arrendamiento financiero	34.197,49
Otros pasivos financieros	927.247,27

6. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

7. Cambios en criterios contables:

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, ha supuesto las siguientes modificaciones.

Instrumentos financieros

La aplicación de los nuevos criterios a partir del 1 de enero de 2021 no ha supuesto cambios en valoración, si en la clasificación, según se presenta a continuación:

		Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a Activos a coste amortizado
Reclasificado de	Préstamos y partidas a cobrar- Largo plazo	1.494.839,30	1.494.839,30
	Préstamos y partidas a cobrar- Corto plazo	913,56	913,56

		Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a Pasivos a coste amortizado
	Débitos y partidas a pagar- Largo plazo	1.061.221,34	1.061.221,34
Reclasificado de	Débitos y partidas a pagar- corto plazo	165.051,22	165.051,22

8. Corrección de errores:

En el ejercicio 2021 no se han corregido errores que supongan una reducción de las reservas (65.557,80 euros a 31 de diciembre de 2020). En 2020, los errores corregidos fueron los siguientes:

	2020 Deudor; (acreedor)
Cientes por ventas y prestación de servicios	(40.356,79)
Créditos a largo plazo	(25.201,01)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (PYG)	65.557,80

9. Importancia Relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

NOTA 3 - APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021, formulada por el Administradores solidarios, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2021	2020
Base de reparto- pérdidas	31.236,26	(148.647,68)
Aplicación a:		
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	31.236,26	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(148.647,68)

NOTA 4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son seis años para aplicaciones informáticas.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal, según las tablas de amortización:

	Años de vida útil estimados
Construcciones	4
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 -10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6
Equipos para procesos de información	2-4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Instrumentos financieros:

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. Con carácter general, la Sociedad deteriora los créditos con vencimiento superior a los seis meses.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en las normas particulares de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la sociedad cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la Sociedad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de ejecución del pago de la deuda pendiente.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de recuperación y venta.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

5. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

6. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Como se indica en la nota 1, la actividad principal de la Sociedad consiste en actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones. Así mismo, como actividad complementaria tiene, entre otras, la comercialización de servicios financieros y ventas de vehículos.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la Sociedad transfiere el control de un activo o servicio (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo dado que se cumplen los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b. La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c. El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d. La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e. El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

7. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

8. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre empresas del mismo grupo o asociadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Todas las operaciones realizadas con este tipo de sociedades han sido realizadas a valor de mercado entre empresas totalmente independientes.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1.492,50	1.492,50
(+) Entradas	41.212,94	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-	-
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	42.705,44	1.492,50

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1.492,50	1.492,50
(+) Aumento por dotaciones	2.809,40	-
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	-	-
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO	4.301,90	1.492,50

Valor neto	38.403,54	-
-------------------	------------------	----------

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	74.971,15	55.932,70
(+) Entradas	42.824,74	55.501,63
(+) Correcciones de valor por actualización	-	-
(-) Salidas	21.209,59	36.463,18
SALDO FINAL BRUTO	96.586,30	74.971,15

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	11.420,97	21.460,06
(+) Aumento por dotaciones	15.850,22	11.327,74
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	-	-
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	8.564,57	21.366,83
SALDO FINAL BRUTO	18.706,62	11.420,97

Valor neto	77.879,68	63.550,18
-------------------	------------------	------------------

Las principales altas del inmovilizado intangible en el ejercicio 2021, corresponden a la activación de gastos de personal por trabajos realizados para la mejora en aplicaciones informáticas. En 2021, el gasto de personal activado asciende a 37.303,78 euros (en 2020 no se activaron gastos de personal).

Tanto en 2020 como en 2021, las principales altas del inmovilizado material en el ejercicio 2021, corresponden a la adquisición de un vehículo (ver nota 5.2).

Las principales bajas del ejercicio 2021 y 2020 corresponden a vehículos adquiridos en ejercicios anteriores mediante leasing. En 2021 se ha ejercido la opción de compra del leasing y posteriormente se ha vendido (9,635,28 euros) y la aportación no dineraria para la constitución de Ibancar Canarias, S.L. (3.000,00 euros) (nota 7).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de los totalmente amortizados es de 1.492,50 euros (1.492,50 euros a 31 de diciembre de 2020) del epígrafe de las aplicaciones informáticas.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La Sociedad tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero (en euros):

	2021		2020	
	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	38.429,75	28.048,06	56.629,60	39.830,83
Inmovilizado Material	38.429,75	28.048,06	56.629,60	39.830,83
Total	38.429,75	28.048,06	56.629,60	39.830,83

El valor del reconocimiento inicial corresponde al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre el que se incluye el pago de la opción de compra cuando no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

El importe total de pagos futuros en arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente (en euros):

	2021	2020
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	9.875,13	18.662,48
(-) Gastos financieros no devengados	(3.725,70)	(7.372,31)
Valor de la opción de compra	28.048,06	39.830,83
Valor actual al cierre del ejercicio (nota 9)	34.197,49	51.121,00

El detalle de los vencimientos de los contratos de arrendamiento financiero es el siguiente (en euros):

	2021	2020
Hasta 1 año	4.396,99	16.923,00
Entre 1 y 5 años	29.800,50	34.198,00
	34.197,49	51.121,00

NOTA 6 - INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

- Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

- Riesgo de liquidez:

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra en la nota 9.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

- Riesgo de tipo de interés:

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas tanto al riesgo de tipo de interés como a la fluctuación del precio de la energía eléctrica, los cuales podrían tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

NOTA 7 - INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	No corriente	
	2021	2020
Activos financieros a coste	3.000,00	-
	3.009,74	-

Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta a continuación (en euros):

Sociedad	% de participación	Capital Social	Reservas	Remanente	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Ibancar Canarias, S.L.	100%	3.000,00	-	-	1.569,22	4.578,96

Con fecha 15 de abril de 2021, la Sociedad constituye Ibancar Canarias, S.L. El capital social de esta nueva sociedad está constituida a partir de una aportación de bienes (ver nota 5). La Sociedad es la socia única.

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente (en euros):

Clase Categoría	Créditos, derivados y otros	
	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
(Nota 12)	75.627,10	75.627,10
Inversiones financieras a largo plazo	3.553.455,54	1.494.839,30
	3.629.082,64	1.570.466,40

A 31 de diciembre de 2020 y 2021, las inversiones financieras a largo plazo están constituidas principalmente por los créditos concedidos a los clientes. Durante el ejercicio 2021, dicho importe ha sido de 3.517.996,76 euros (1.458.463,11 euros en 2020).

Como se indica en la nota 12, en el ejercicio 2021 se ha vendido una cartera de préstamos a una empresa del grupo por un importe de 325.641,29 euros.

El detalle de activos financieros a corto plazo, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente (en euros):

	Créditos, Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos y partidas a cobrar	(932,46)	913,56	(932,46)	913,56
Total	(932,46)	913,56	(932,46)	913,56

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es como sigue (en euros):

	2021	2020
Cuentas corrientes	582.864,72	262.671,48
Caja	106,15	150,26
Total	582.970,87	262.821,74

No existe, al 31 de diciembre de 2021, circunstancia alguna que afecte a la libre disponibilidad de las cuentas de efectivo de la Sociedad.

NOTA 9 - PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pasivos financieros a coste amortizado						
Deudas con entidades de crédito	39.265,37	31.220,95	-	-	39.265,37	31.220,95
Préstamos P2P	-	-	2.470.525,09	-	2.470.525,09	-
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 5.2)	29.800,50	4.396,99	-	-	29.800,50	4.396,99
Deudas con empresas del grupo y vinculadas (Nota 12)	-	-	704.871,74	-	704.871,74	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	408.977,92	-	408.977,92
	69.065,87	35.617,94	3.175.396,83	408.977,92	3.244.462,70	444.595,86

El detalle de los pasivos financieros a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pasivos financieros a coste amortizado						
Deudas con entidades de crédito	65.579,09	50.677,94	-	-	65.579,09	50.677,94
Préstamos P2P	-	-	961.444,76	-	961.444,76	-
Acreedores por arrendamiento financiero	34.197,49	16.923,04	-	-	34.197,49	16.923,04
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	97.450,24	-	97.450,24
	99.776,58	67.600,98	961.444,76	97.450,24	1.061.221,34	165.051,22

Dentro del epígrafe de "Préstamos P2P", se recogen 2.470.525,09 euros (961.444,76 euros en 2020) correspondientes a la deuda pendiente por los préstamos mantenidos con las plataformas Viventor, Grupeer, luvo y Bondster (Viventor, Bondster, Grupeer y luvo en 2020).

A 31 de diciembre de 2021, las deudas con entidades de crédito corresponden principalmente al préstamo con Santander formalizado el 25 de mayo de 2020 con vencimiento en 25 de mayo de 2024, con un importe pendiente a 31 de diciembre de 2021 de 65.579,09 euros (90.787,25 euros en 2020). El 15 de diciembre de 2021 se ha cancelado un préstamo formalizado con Bankinter el 28 de diciembre de 2016 con un importe pendiente a 31 de diciembre de 2020 de 21.898,47 euros. A 31 de diciembre de 2021 hay un importe pendiente de pago de tarjetas de crédito que asciende a 4.907 euros (2020: 3.571 euros).

En Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar la Sociedad recoge un importe de 250.000,00 euros correspondiente a un anticipo de Ibancar Debtco Spain, S.L.U. (Nota 12).

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento en años				TOTAL
	1	2	3	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	31.220,95	27.467,78	11.797,59	-	70.486,32
Préstamos P2P	-	-	-	2.470.525,09	2.470.525,09
Acreedores por arrendamiento financiero	4.396,99	29.800,50	-	-	34.197,49
Deudas con empresas del grupo y vinculadas	-	-	-	704.871,74	704.871,74
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
Proveedores	5.928,67	-	-	-	5.928,67
Otros acreedores	403.049,25	-	-	-	403.049,25
TOTAL	444.595,86	57.268,28	11.797,59	3.175.396,83	3.689.058,56

b) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	50.677,94	26.313,72	27.467,78	11.797,58	-	116.257,02
Préstamos P2P					961.444,77	961.444,77
Acreedores por arrendamiento financiero	16.923,04	4.396,99	29.800,50	-	-	51.120,53
Deudas con empresas del grupo y vinculadas	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	1.464,18	-	-	-	-	1.464,18
Otros acreedores	95.986,06	-	-	-	-	95.986,06
TOTAL	165.051,22	30.710,71	57.268,28	11.797,58	961.444,77	1.226.272,56

c) No existen deudas con garantía real.

d) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

NOTA 10 - FONDOS PROPIOS

a) Capital Social

En 2019, el capital social se fijaba en OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (8.400 €), representado por OCHO MIL CUATROCIENTOS (8.400) participaciones sociales, acumulables e indivisibles, de TREINTA EUROS (30 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 1 a la número 280, ambas inclusive.

A fecha de 29 de julio de 2020 se produjo un aumento de capital mediante la creación de 750 participaciones de 1 euros de valor nominal, por un valor total de 750 euros, y se modificó también el valor nominal de las participaciones, pasando de 30 euros a 1. Las nuevas participaciones emitidas llevan aparejadas una prima de asunción por importe de 500.677,50 euros (667,57 euros por cada participación). Es por ello, que a 31 de diciembre de 2020 la prima de emisión presentaba un importe de 644.677 euros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se fija en la suma de NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (9.150 €), representado por NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA (9.150) participaciones sociales, acumulables e indivisibles, de UN EURO (1 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 1 a la número 9.150, ambas inclusive.

El capital social se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado. Todas las participaciones sociales gozan de los mismos derechos y obligaciones establecidas en la ley y en los estatutos.

Con fecha 30 de septiembre de 2020, y como consecuencia de la aportación no dineraria de 9.150 participaciones sociales correspondientes al 100% del capital social de la Sociedad, se produce la declaración de Unipersonalidad sobrevenida. El socio único a 31 de diciembre de 2020 es IBANCAPITAL LTD.

A 31 de diciembre de 2021, no se ha producido ningún hecho que altere el capital social ni la distribución de las participaciones por lo que el capital social es de NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (9.150 €), representado por NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA (9.150) participaciones sociales, acumulables e indivisibles, de UN EURO (1 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 1 a la número 9.150, ambas inclusive. El socio único a 31 de diciembre de 2021 es IBANCAPITAL LTD.

b) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente (en euros):

	31/12/2021	31/12/2020
Reserva legal	1.680,00	1.680,00
Reserva voluntaria	266.298,54	266.298,54
Reserva de capitalización	9.419,62	9.419,62
Reserva de nivelación	8.963,25	8.963,25
Total	286.361,41	286.361,41

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2020, con el aumento del capital social producido de 750,00 euros, faltaba por dotar 150 euros en la reserva legal a 31 de diciembre de 2020 para cubrir un 20% del capital social, que se dotará cuando la sociedad obtenga beneficios.

Otras reservas indisponibles

La Sociedad, en cumplimiento de los requisitos exigidos para la aplicación de la deducción del artículo 37 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, tiene constituidas reservas indisponibles por importe de 9.419,62 euros (9.419,62 euros en 2020). Asimismo, en cumplimiento del artículo 105 de la Ley del Impuesto de Sociedades la sociedad tiene dotada una reserva por el importe de 8.963,25 euros (8.963,25 euros en 2020) que dejará de ser indisponible cuando se aplique en las bases imponibles negativas.

NOTA 11 - SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, (en euros):

	2021		2020	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	56.224,66	-	22.092,92
Retenciones por IRPF	-	31.848,49	-	11.661,73
Organismos de la Seguridad Social	-	17.364,84	-	12.802,82
Otros impuestos	-	-	2.293,63	-
	-	105.437,99	2.293,63	46.557,47

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de esta consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

2021			2020 (*)			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Resultado del ejercicio (después de impuestos)		31.236,26			(148.647,68)	
	Aumentos	Disminución	Efecto neto	Aumentos	Disminución	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	10.412,09	-	10.412,09	-	(45.146,14)	(45.146,14)
Diferencias permanentes		(50.000,00)	(50.000,00)	63.209,25	-	63.209,25
Base imponible (resultado fiscal)			(8.351,65)			(130.584,57)

(*) reexpresado. Como consecuencia de una comprobación del Impuesto sobre sociedades de 2020 por parte de la AEAT se ha aumentado la base imponible del ejercicio 2020 en un importe de 50.000 euros y, consecuentemente, se ha reducido la base negativa pendiente de aplicación.

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

Con motivo de la entrada en vigor el 1 de enero de 2015 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, sobre el Impuesto de Sociedades, la Sociedad podrá compensar las bases imponibles negativas sin límite temporal, siendo aplicable a las bases imponibles negativas pendientes de compensar al inicio del ejercicio 2015 y las generadas en adelante. Se establece una limitación del importe de las bases imponibles a compensar de la base imponible previa a la aplicación de la nueva reserva de capitalización en función del volumen de facturación, previendo en todo caso la compensación de un millón de euros.

La sociedad tiene activados créditos fiscales correspondientes a bases negativas pendientes de compensación por un importe de 45.763,37 euros (56.175,46 euros).

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios correspondientes a dicho crédito fiscal es el siguiente:

Año de origen	Euros	Euros (*)
2018	8.289,94	8.289,94
2019	35.827,30	35.827,30
2020	80.584,57	80.584,57
2021	8.351,65	-
	133.053,46	124.701,81

(*) reexpresado.

NOTA 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Saldos entre partes vinculadas

La información sobre los saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

	2021	2020
Saldo deudor		
Excom Ceuta 1064 S.L.	75.627,10	75.627,10
Saldo acreedor		
Ibancapital, Ltd	704.871,74	-
Ibancar Debtco Spain, S.L.	250.000,00	-
	1.030.498,84	75.627,10

b) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones más significativas efectuadas con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

Operaciones con partes vinculadas	31/12/2021	31/12/2020
Préstamos concedidos	-	-
Préstamos recibidos	704.871,74	-
Compras / Recepción de servicios	-	-
Ventas / Prestación de servicios	325.641,29	-

En septiembre de 2021 se constituyó Ibancar Debtco Spain, S.L, una SPV (Special Purpose Vehicle) cuya actividad principal es la compra de préstamos y de derechos de créditos para su cobro, servicios de gestión de carteras de inversión y servicios de control y gestión de riesgo. Dichos préstamos son comprados a Ibancar World a partir de lotes de 250.000,00 de los cuales el 80% es financiado por los inversores (Knuru Debt Capital) y el 20% es financiado con fondos propios a través de Ibancapital.

En caso de que se produzca impago por parte de los prestatarios, Ibancar World recomprará dichos préstamos y cederá nuevos en sustitución.

Ibancar Debtco pagará una tarifa del 3% del total cobrado de manera mensual por la gestión de la cartera.

Como se indica en la nota 8, en el ejercicio 2021 se ha vendido una cartera de préstamos por un importe de 325.641,29 euros y se ha recibido un anticipo de 250.000 euros (nota 9)

El préstamo con Ibancapital tiene vencimiento a largo plazo y no ha devengado intereses en 2021.

IBANCAR WORLD es garante de la deuda de IBANCAR DEBTCO con Knuru Debt Capital 2 Limited.

c) Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2021 los importes recibidos por los administradores por el ejercicio de funciones directivas son 96.925,07 euros (61.226,39 euros al 31 de diciembre de 2020).

A parte de los miembros del Órgano de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

Otra información referente a los Administradores

No se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (actualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), todo ello sin perjuicio de la información sobre operaciones vinculadas reflejadas en la memoria abreviada.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Consumos de mercaderías		
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales		
Compras de mercaderías	210.469,11	71.468,37
Variación de existencias de mercaderías	(125.036,19)	9.495,59
	85.432,92	80.963,96
Total Aprovisionamientos	85.432,92	80.963,96

b) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Actividad	2021	2020
Ventas de mercaderías	150.270,44	125.492,81
Prestaciones de servicios	623.970,04	322.069,59
Intereses	625.599,50	297.704,54
Comisiones	361.700,00	133.600,00
Otros	-	119,22
	1.761.539,98	878.986,16
Mercados geográficos		
Nacionales	1.761.539,98	878.986,16
	1.761.539,98	878.986,16

c) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2021	2020
Sueldos y salarios	617.483,42	349.174,92
Indemnizaciones	-	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	149.519,52	97.598,99
Total	767.002,94	446.773,91

d) Otros gastos de explotación

	2021	2020
Servicios exteriores	569.696,06	345.229,93
Tributos	104.389,46	52.785,38
Total	674.085,52	398.015,31

e) Gastos financieros

	2021	2020
Intereses de deudas con otras partes vinculadas	-	3.861,00
Intereses de deudas con entidades de crédito	7.564,55	10.161,20
Otros (Préstamos P2P)	174.047,95	86.982,87
Total	181.612,50	101.005,07

NOTA 14 - EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente (en euros):

	2021	2020
Existencias comerciales	157.812,22	42.374,33
	157.812,22	42.374,33
Anticipo a proveedores	-	-
	157.812,22	42.374,33

NOTA 15 - OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, distribuido por categorías, es el siguiente:

	31/12/2021			31/12/2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros, licenciados y personal de alta dirección	2	1	3	1	2	3
Ayudantes no titulados y Oficiales administrativos	9	5	14	8	1	9
Auxiliares administrativos	1	1	2	1	1	2
	12	7	19	10	4	14

NOTA 16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
	30	30

Conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El periodo medio de pago a proveedores (PMP) se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el saldo medio de acreedores comerciales y en el denominador por la suma del importe total de las compras netas y gastos por servicios exteriores multiplicado dicho cociente por 365 días.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (30 días en 2020).

Según el apartado 4º del artículo 4 de la citada ley, el plazo de pago establecido para el ejercicio 2021 podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

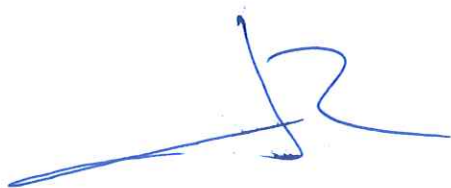
No existen hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

DILIGENCIA DE FIRMAS

Las anteriores cuentas anuales abreviadas, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, el Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido formulados por el Administradores solidarios de IBANCAR WORLD, S.L. el 30 de marzo de 2022.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administradores solidarios de IBANCAR WORLD, S. L. firma a continuación:

IBANCAR WORLD, S.L.



Don Juan Agustín Zappacosta Villarroel

Administrador solidario

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoria & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing